

Guatemala, 31 de enero de 2019.

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-48-2019, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 3 al 31 de enero del 2019, las que se detallan a continuación:

- Asesoría técnica en la promoción y seguimiento a la implementación de consultas a pueblos indígenas:

En atención a lo establecido por la Corte de Constitucionalidad en la sentencia 4785-2017 en relación al proyecto de explotación minera denominado El Escobal, se asesoró en la elaboración de una presentación en la que se detallan las acciones que el Ministerio de Energía y Minas ha realizado en cumplimiento de dicha sentencia.

Se asesoró en la elaboración del informe del proceso de diálogo entre el Estado, la Compañía Guatemalteca de Níquel y las comunidades q'eqchí ubicadas en el área de influencia directa del derecho minero denominado Fénix, que opera en el municipio de El Estor departamento de Izabal.

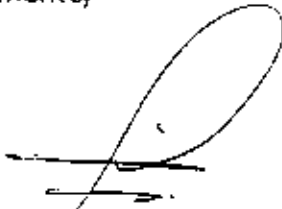
- Apoyo técnico en el diseño e implementación de procesos informativos en las comunidades ubicadas en el área de influencia de los proyectos energético, mineros u otros que se asignen con la finalidad de prevenir la conflictividad:

Se asesoró en la revisión de la documentación que contiene actas, listados de participación e informes de los procesos de diálogo relacionados a las solicitudes de explotación minera SEXT-013-12 "Tabloncillos del Rodeo"; SEXT-016-13 "Comunidad Minera Los Cimientos" y SEXT-037-08 "El Tercerón".

- Otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, se asesoró en la elaboración de las respuestas a los expedientes UIPMEM- 1025-2018; UIPMEM- 001-2019 y UIPMEM- 014-2019.

Atentamente,



Jairo Hernaldo Josué Vallecios Palma
DPI No. 2372 29293 0101

Aprobado



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas